

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR EL QUE SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DE ANUALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A GALERÍAS DE ARTE PARA LOS AÑOS 2023-2024.

En vista de la propuesta formulada por el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos que consta en el expediente, y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la adecuación de anualidades de la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a galerías de arte para los años 2023-2024, a fin de ajustar su financiación al ritmo real de desarrollo de la convocatoria.

La adecuación de anualidades se realiza en los siguientes términos:

Aplicación: G/001/130/333.01/479.99 "OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS".

ANUALIDAD	AUTORIZACION DELGASTO	ADECUACION DE ANUALIDADES	AUTORIZACIÓN DEL GASTO TRAS ADECUACIÓN
2023	80.000 euros	-80.000 euros	0 euros
2024	80.000 euros	+80.000 euros	160.000 euros
TOTAL	160.000 euros	0 euros	160.000 euros

SEGUNDO.- La aprobación del documento contable asociado, por importe de 80.000 euros, será competencia de la Coordinadora General de Cultura, de conformidad con el apartado 4º.3.2 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Marta Rivera de la Cruz

